



BOLETÍN SEMANAL

DEL 20 DE AL 26 DE ENERO DE 2025



CIPES
CENTRO DE INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS
DEL ESTADO DE SONORA



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

26 DE ENERO 2024 CONGRESO CAPITALINO ADMITIÓ INICIATIVA CIUDADANA PARA PROHIBIR ESPECTÁCULOS TAURINOS

En sesión extraordinaria, se aprobó el acuerdo por el que se declara procedente y por tanto admitida la iniciativa ciudadana preferente para la prohibición de espectáculos públicos y privados con animales, específicamente corridas de toros, novilladas, becerradas, rejoneo, tientas y peleas de gallos, en apego a lo señalado en el segundo párrafo del artículo 31 y los artículos 32 y 33 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

<https://www.congresocdmx.gob.mx/comsoc-congreso-capitalino-admitio-iniciativa-ciudadana-prohibir-espectaculos-taurinos-5976-1.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Sin información relevante.

CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

20 DE ENERO 2024. PROPONE TRANSFORMAR EL SERVICIO SOCIAL EN HERRAMIENTAS EFECTIVAS PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE JÓVENES

La Diputada María Yolanda Gaona Medina, presentó una reforma a la Ley de la Juventud del Estado, con el objetivo de transformar el servicio social y las prácticas profesionales, en herramientas efectivas para la inserción laboral de los jóvenes de Baja California.

https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado_XXV_377.PDF

20 DE ENERO 2024. DIP. DAYLÍN GARCÍA PROPONE LEY DE JUSTICIA CÍVICA E ITINERANTE PARA ACERCAR LA JUSTICIA Y PROMOVER LA CULTURA DE PAZ

Con La iniciativa de ley está orientada a ofrecer soluciones rápidas a conflictos en comunidades urbanas y rurales. La justicia cívica se revela como una política pública esencial para prevenir el delito y mejorar la convivencia ciudadana.

https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado_XXV_376.PDF

21 DE ENERO 2024. IMPULSA DIPUTADA YOHANA GILVAJA LA CREACIÓN DE LA POLICÍA CIBERNÉTICA

La iniciativa de reforma a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana, con el objetivo de crear la Policía Cibernética en Baja California, destinada a investigar y prevenir delitos

que se cometen en el entorno digital, especialmente fraudes y delitos de violencia hacia las mujeres.

https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado_XXV_378.PDF

23 DE ENERO 2024. DIPUTADA ARACELI GERALDO PROPONE AUMENTAR CASTIGO A FUNCIONARIOS QUE COMETAN DELITO DE COHECHO

La diputada Araceli Geraldo Núñez, presentó iniciativa de reforma al Código Penal para el estado de Baja California, con la intención de establecer la punibilidad para el delito de cohecho cuando la cantidad o el valor de la dádiva, promesa o prestación no exceda de mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA).

https://www.congresobc.gob.mx/documentos/Noticias/Comunicado_XXV_388.PDF

23 DE ENERO 2024. SOLICITA DIP. GLORIA MIRAMONTES QUE SE PROMOCIONEN ARTESANÍAS DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD

Presenta iniciativa que reforma la Ley de Fomento a la Producción Artesanal del Estado. Se brindaría una oportunidad de rehabilitación y reinserción social, permitiéndoles desarrollar habilidades útiles y constructivas para su futuro.

https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado_XXV_387.PDF

CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

Sin información relevante.

CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE

23 DE ENERO 2024. PROPONEN TIPIFICAR EL SUICIDIO FEMINICISTA

La iniciativa para adicionar el art. 152 Bis al Código Penal del Estado, promovida por la Dip. Ana María López Hernández (PT), en materia de suicidio feminicida.

<https://www.facebook.com/share/p/19jE6GGNvg/?mibextid=wwXlfr>

CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS

20 DE ENERO 2024. PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD, CONGRESO APRUEBA REFORMAS A LEY DE DERECHOS.

Las modificaciones obligan a las y los motociclistas a portar el número de placas en el chaleco y un holograma en el casco, que será entregado al momento de pagar los derechos ante la Secretaría de Hacienda. Estas adecuaciones responden a las exigencias de una movilidad segura, sustentable y eficiente, para fortalecer la protección, prevención y atención a la ciudadanía.

<https://web.congresochiapas.gob.mx/comunicacion-social/boletines/2370-para-garantizar-la-seguridad-congreso-aprueba-reformas-a-ley-de-derechos>

CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

23 DE ENERO 2024. FRANCISCO SÁNCHEZ BUSCARÁ QUE SE TIPIFIQUE EN MÉXICO EL DELITO DE NARCOTERRORISMO

El diputado chihuahuense indicó que desde la comisión de justicia que preside en el congreso del estado retomará esta iniciativa para establecer el narcoterrorismo en la legislación y establecer las penas acordes a la magnitud de los actos perpetrados por los grupos criminales en contra de la población civil.

<https://arnoticias.com.mx/pub/56857>

CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA

Sin información relevante.

CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA

23 DE ENERO 2024. PROPONE INICIATIVA PARA INSTAURAR "CÓDIGO MARIPOSA"

La diputada Betzy Pinzón expone iniciativa que propone reformar la Ley de Salud del Estado de Colima, con el objetivo de instaurar el llamado "Código Mariposa", protocolo de atención especializado, diseñado para brindar apoyo emocional y psicológico

<https://www.congresoal.gob.mx/boletines/propone-brindar-atenci-n-integral-en-el-duelo-gestacional-implementando-la-habitaci-n>

CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

20 DE ENERO 2024. PROMUEVE GABY VÁZQUEZ LEGISLACIÓN INCLUSIVA Y RESPETUOSA

La diputada Gaby Vázquez Chacón, del Grupo Parlamentario del PAN, presentó la iniciativa para actualizar la Ley para la Protección de las Personas con Deficiencia Mental para adoptar términos como 'discapacidad intelectual', que reflejan dignidad, respeto e inclusión, eliminando expresiones peyorativas que perpetúan la discriminación.

<https://congresodurango.gob.mx/2025/01/20/promueve-gaby-vazquez-legislacion-inclusiva-y-respetuosa/>

CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Sin información relevante.

CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

21 DE ENERO 2024. PROPONEN EN EL CONGRESO DE GUERRERO RECONOCER LA VIOLENCIA SIMBÓLICA HACIA LAS MUJERES

Para sancionar y establecer que la "violencia simbólica" es la que se ejerce a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos que transmiten y reproducen dominación, cosificación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, normalizando la subordinación de la mujer en la sociedad, la diputada Leticia Mosso

Hernández propuso adicionar la fracción XIII al artículo 9 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado.

<https://congresogro.gob.mx/inicio/proponen-en-el-congreso-de-guerrero-reconocer-la-violencia-simbolica-hacia-las-mujeres/>

21 DE ENERO 2024. PROPONEN INCREMENTAR PENAS PARA CONTRIBUIR A ERRADICAR EL MATRIMONIO INFANTIL EN GUERRERO

Con el propósito de contribuir a erradicar el matrimonio infantil y/o la cohabitación forzada, incrementando las penas, y hasta en una mitad más cuando la víctima pertenezca a un pueblo o comunidad indígena o afroamericana, la diputada Araceli Ocampo Manzanares (Morena) propone adicionar el Código Penal del Estado de Guerrero.

<https://congresogro.gob.mx/inicio/proponen-incrementar-penas-para-contribuir-a-erradicar-el-matrimonio-infantil-en-guerrero/>

CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO

Sin información relevante.

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

22 DE ENERO 2024. DIPUTADA PROPONE REGULAR EL RÉGIMEN DE CONDOMINIO

Regular los derechos y obligaciones contemplados en el Régimen de Condominio en el Estado de Jalisco, es el principal objetivo de la propuesta que presentó la diputada Adriana Medina Ortiz. Propone reformar el Código Civil para contar con una legislación moderna que resuelva los problemas de los vecinos que habitan en condominios y elaborar un reglamento interno que contenga sus derechos y obligaciones.

<https://www.congresoal.gob.mx/boletines/diputada-propone-regular-el-r-gimen-de-condominio>

CONGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO

Sin información relevante.

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

Sin información relevante.

CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS

24 ENE. 2025. ELIGE LVI LEGISLATURA A ALFREDO SÁNCHEZ VÉLEZ COMO PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO DE TEPALCINGO

En sesión extraordinaria del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LVI Legislatura del Congreso del estado de Morelos, las y los diputados eligieron, de entre una terna enviada por la gobernadora Margarita González Saravia, al ciudadano Alfredo Sánchez Vélez como presidente municipal sustituto de Tepalcingo.

<https://congresomorelos.gob.mx/2025/01/24/elige-lvi-legislatura-a-alfredo-sanchez-velez-como-presidente-municipal-sustituto-de-tepalcingo/>

CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT

23 ENE. 2025. RESUELVE CONGRESO REFORMAS PARA ELECCIÓN DE INTEGRANTES DEL PODER JUDICIAL

En reunión de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales las y los diputados locales analizaron, discutieron y aprobaron el dictamen que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en materia de Reforma al Poder Judicial Local. Las reformas aprobadas al interior de la Comisión Legislativa buscan garantizar una justicia más imparcial, equitativa y accesible en Nayarit, reduciendo la corrupción y la politización del Poder Judicial; fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones y mejorar la calidad de la justicia en la entidad. El primer domingo de junio se realizará la jornada electoral

<https://congresonayarit.gob.mx/resuelve-congreso-reformas-para-eleccion-de-integrantes-del-poder-judicial/>

24 ENE. 2025. APRUEBA CONGRESO EL RECONOCIMIENTO DE LA INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO

En cumplimiento de una sentencia de un Tribunal federal, en la cual se establece que las mujeres tienen el derecho a decidir sobre su propio cuerpo y salud, en Sesión Pública del Primer Periodo Extraordinario, las y los legisladores nayaritas aprobaron el decreto que reforma, adiciona y deroga diversos artículos del Código Penal para el Estado de Nayarit, en materia de interrupción del embarazo.

<https://congresonayarit.gob.mx/aprueba-congreso-el-reconocimiento-de-la-interrupcion-legal-del-embarazo/>

24 ENE. 2025. APRUEBA CONGRESO REFORMA DIVERSOS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO EN MATERIA DE REFORMA AL PODER JUDICIAL LOCAL.

En el desarrollo de la doble jornada legislativa, las y los diputados dieron su voto afirmativo al decreto que reforma diversos artículos de la Constitución Política del Estado, en materia de reforma al Poder Judicial Local para realizar la elección de magistrados, jueces y miembros del Tribunal de Disciplina Judicial el primer domingo del mes de junio del presente año.

<https://congresonayarit.gob.mx/aprueba-congreso-el-reconocimiento-de-la-interrupcion-legal-del-embarazo/>

CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Sin información relevante.

CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

20 ENE. 2025. PESCA ARTESANAL, MOTOR DE DESARROLLO EN OAXACA PARA COMBATIR POBREZA Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

Con la finalidad de promover, incentivar y propiciar la pesca artesanal para combatir la pobreza, garantizar la seguridad alimentaria y proteger el medio ambiente, la diputada Karla Clarissa Bornios Peláez, presentó al Congreso de Oaxaca la iniciativa para modificar la Ley de Pesca y Acuacultura Sustentables para el Estado. El proyecto por el que se reforma y adicionan las fracciones V, VII, XI, XV, XVII del artículo 17, la modificación del artículo 18, la adición de un párrafo tercero y reforma del párrafo cuarto del artículo 44 Bis y la adición de un párrafo segundo del artículo 44 Ter, de la Ley de Pesca y Acuacultura Sustentables para el Estado de Oaxaca, fue turnada a la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural para su análisis y dictamen.

<https://congresoaxacacomunicacionsocial.info/pesca-artesanal-motor-de-desarrollo-en-oaxaca-para-combatir-pobreza-y-garantizar-la-seguridad-alimentaria/>

21 ENE. 2025. APRUEBA PODER LEGISLATIVO DENOMINACIÓN POLÍTICA DE DOS NÚCLEOS RURALES DE OAXACA

En sesión ordinaria, la Sexagésima Sexta Legislatura local aprobó con 37 votos a favor, dos dictámenes con proyecto de decreto, con los que se aprueba el reconocimiento con la denominación política de Núcleo Rural a las localidades de La Virgen y San Marcos Nejapa, pertenecientes al municipio de Santa María Zacatepec, Putla, Oaxaca. En este sentido, el cambio de denominación cumplió con los requisitos previstos en la ley, como son la existencia de servicios públicos indispensables con que debe contar cada localidad, como lo son: energía eléctrica, agua potable, alumbrado público, caminos e instituciones de educación básica; así como oficinas administrativas y la suficiente capacidad operativa y de organización.

<https://congresoaxacacomunicacionsocial.info/aprueba-poder-legislativo-denominacion-politica-de-dos-nucleos-rurales-de-oaxaca/>

22 ENE. 2025. PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA FINANCIERA PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN OAXACA

En sesión ordinaria el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, Benjamín Viveros Montalvo presentó al Pleno de la LXVI Legislatura local la iniciativa de ley para establecer nuevos porcentajes para el acceso al financiamiento público de los partidos políticos con registro nacional y local. El proyecto de decreto estipula que en el caso de los partidos políticos nacionales tendrán el financiamiento público local siempre y cuando alcancen el 10 por ciento de la votación válida emitida en la elección de diputadas y diputados.

<https://congresoaxacacomunicacionsocial.info/presentan-iniciativa-de-reforma-financiera-para-los-partidos-politicos-en-oaxaca/>

23 ENE. 2025. MUNICIPIOS DEBEN PROMOVER E IMPLEMENTAR ACCIONES AFIRMATIVAS PARA REVERTIR DESIGUALDADES HISTÓRICAS EN OAXACA

Para que los Ayuntamientos de Oaxaca promuevan, respeten, protejan y garanticen los derechos humanos a la igualdad sustantiva y la no discriminación de las personas, especialmente de los grupos más vulnerables, el diputado del partido político Morena Raynel Ramírez Mijangos, presentó al Pleno de la LXVI Legislatura local una iniciativa de ley para incorporar el concepto de Acciones Afirmativas en la Ley Orgánica Municipal del Estado.

<https://congresoocaxacomunicacionsocial.info/municipios-deben-promover-e-implementar-acciones-afirmativas-para-revertir-desigualdades-historicas-en-oaxaca/>

CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

21 ENE. 2025. PROMUEVEN EN CONGRESO EJERCICIO DE LA LACTANCIA MATERNA SIN DISCRIMINACIÓN

Con el propósito de impulsar y fortalecer la lactancia materna, la diputada Celia Bonaga Ruíz presentó una iniciativa de reforma a la Ley para la Protección, Apoyo y Promoción de la Lactancia Materna, a fin de prohibir y prevenir todo tipo de discriminación relativa a esta práctica. La iniciativa para reformar el artículo 12 de la Ley para la Protección, Apoyo y Promoción de la Lactancia Materna, fue turnada a la Comisión de Salud.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=21999:promueven-en-congreso-ejercicio-de-la-lactancia-materna-sin-discriminacion

22 ENE. 2025. IMPULSAN EN CONGRESO INICIATIVA PARA GARANTIZAR IGUALDAD DE DERECHOS DE MUJERES AGRICULTORAS

Para que el Gobierno del Estado y el de los municipios fomenten la inversión en infraestructura, a fin de garantizar la protección, seguridad y disfrute igualitario de los derechos de las mujeres rurales, campesinas, indígenas y agricultoras, la diputada Modesta Delgado Juárez presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Desarrollo Rural. Se considera reformar las fracciones V y VI del artículo 7 y el primer párrafo del artículo 8; y se adiciona la fracción VII al artículo 7 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Puebla.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22001:impulsan-en-congreso-iniciativa-para-garantizar-igualdad-de-derechos-de-mujeres-agricultoras

23 ENE. 2025. PROPONEN EN EL CONGRESO ESTABLECER COMO DELITO LA PRÁCTICA DE CIRUGÍAS PLÁSTICAS POR PARTE DE “PSEUDO CIRUJANOS”

Con la finalidad de establecer como delito la práctica de cirugías plásticas, estéticas y reconstructivas por parte de “pseudo cirujanos” carentes de profesionalización, el diputado Andrés Iván Villegas Mendoza presentó una iniciativa para reformar y adicionar la Ley Estatal de Salud, que obligaría a las personas que prestan estos servicios a contar con cédula profesional de especialización legalmente expedida por las autoridades competentes y certificación vigente. La reforma, que pretende reformar los artículos 72 y 259 Bis, modificar la denominación del Capítulo XIX, y adicionar los artículos 259 Bis 1 y 316 Bis de la Ley Estatal de Salud, fue turnada a la Comisión de Salud.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22024:proponen-en-el-congreso-establecer-como-delito-la-practica-de-cirugias-plasticas-por-parte-de-pseudo-cirujanos

23 ENE. 2025. PRESENTAN INICIATIVA PARA REFORMAR Y ADICIONAR LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE PUEBLA

El diputado Jaime Alejandro Auriolos Barroeta presentó una iniciativa para reformar y adicionar la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla, con el objetivo de facultar a la Procuraduría de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla, a establecer acciones periódicas de verificación del debido acceso, ejercicio, respeto y protección de los derechos de este sector de la población que viven con sus madres en centros penitenciarios. La propuesta legislativa fue dirigida a la Comisión de la Familia y los Derechos de la Niñez para su estudio procedente.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22024:proponen-en-el-congreso-establecer-como-delito-la-practica-de-cirugias-plasticas-por-parte-de-pseudo-cirujanos

23 ENE. 2025. PRESENTAN INICIATIVA PARA REFORMAR EL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO

La diputada Xel Arianna Hernández García presentó una iniciativa para reformar el Código Penal del Estado, con el objetivo de imponer sanciones de dos meses a seis años de prisión y multa de diez a 200 Unidades de Medida y Actualización, al que, sin tener título legal, se atribuya el carácter de profesional y ejerza actos propios de la profesión. La iniciativa fue turnada a la Comisión de Procuración y Administración de Justicia, para su análisis y resolución correspondiente.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22024:proponen-en-el-congreso-establecer-como-delito-la-practica-de-cirugias-plasticas-por-parte-de-pseudo-cirujanos

23 ENE. 2025. PRESENTAN INICIATIVA PARA REFORMAR LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA

La diputada Celia Bonaga Ruíz presentó una iniciativa para reformar la Ley de Educación del Estado de Puebla con el propósito de fortalecer los modelos pedagógicos de enseñanza-aprendizaje mediante la integración de cursos de programación, aprendizaje y desarrollo de inteligencia artificial desde los niveles de secundaria, media superior y superior. La propuesta fue turnada a la Comisión de Educación.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22024:proponen-en-el-congreso-establecer-como-delito-la-practica-de-cirugias-plasticas-por-parte-de-pseudo-cirujanos

23 ENE. 2025. PRESENTAN INICIATIVA PARA REFORMAR LA LEY ESTATAL DE SALUD

La diputada Esther Martínez Romano presentó una iniciativa para reformar la Ley Estatal de Salud, con la finalidad de incluir en el ordenamiento legal, la atención pregestacional, como parte de la atención que deben recibir las personas que deseen embarazarse, lo que permitirá identificar y abordar riesgos potenciales en la salud de los futuros padres que puedan afectar al embarazo y al bebé. La iniciativa fue turnada a la Comisión de Salud para su análisis y dictaminación correspondiente.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22024:proponen-en-el-congreso-establecer-como-delito-la-practica-de-cirugias-plasticas-por-parte-de-pseudo-cirujanos

23 ENE. 2025. PRESENTAN INICIATIVA PARA REFORMAR LA LEY PARA EL ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

La diputada Nayeli Salvatori Bojalil presentó una iniciativa para reformar la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia con el propósito de sancionar y erradicar la violencia de género en la modalidad de acoso escolar, así como proponer a las instituciones educativas de todos los niveles escolares, el que generen acciones y estrategias de atención, prevención, erradicación y eliminación contra cualquier tipo de violencia de género, incluida la violencia escolar, en su modalidad de acoso escolar en contra de las mujeres. La iniciativa fue dirigida a la Comisión de Procuración y Administración de Justicia.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22024:proponen-en-el-congreso-establecer-como-delito-la-practica-de-cirugias-plasticas-por-parte-de-pseudo-cirujanos

23 ENE. 2025. PRESENTAN INICIATIVA PARA ADICIONAR LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE PUEBLA

La Mesa Directiva dio cuenta de la iniciativa presentada por la diputada Leonela Jazmín Martínez Ayala, para adicionar la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla, con la finalidad de incluir la obligación del Estado de garantizar el acceso y uso seguro de Internet, así como establecer políticas integrales de prevención, protección, atención y sanción contra el ciberacoso y cualquier forma de violencia que afecte su dignidad, privacidad o seguridad en el entorno digital. La iniciativa fue turnada a la Comisión de la Familia y los Derechos de la Niñez.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22024:proponen-en-el-congreso-establecer-como-delito-la-practica-de-cirugias-plasticas-por-parte-de-pseudo-cirujanos

23 ENE. 2025. PRESENTAN INICIATIVA PARA REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA

La diputada Susana del Carmen Riestra Piña presentó una iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Puebla con el objetivo de garantizar de manera progresiva el acceso gratuito a productos de gestión menstrual como toallas sanitarias (desechables o reutilizables), jabón y papel higiénico y demás insumos, así como, garantizar espacios dignos y adecuados en todas las escuelas públicas del Estado, dotados de todos los servicios necesarios. La iniciativa fue turnada a la Comisión de Educación.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22024:proponen-en-el-congreso-establecer-como-delito-la-practica-de-cirugias-plasticas-por-parte-de-pseudo-cirujanos

23 ENE. 2025. RECIBE CONGRESO INICIATIVA PARA IMPLEMENTAR LICENCIA CON GOCE DE SUELDO POR FALLECIMIENTO DE UN FAMILIAR

Con el objetivo de otorgar una licencia con goce de sueldo de cinco días hábiles por el fallecimiento de algún familiar dentro del primer grado de parentesco, la diputada Fedrha Isabel Suriano Corrales presentó una iniciativa de reforma a la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y a la Ley de los Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento del Municipio de Puebla. La iniciativa fue turnada a la Comisión de Trabajo, Competitividad y Desarrollo Económico.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22035:recibe-congreso-iniciativa-para-implementar-licencia-con-goce-de-sueldo-por-fallecimiento-de-un-familiar

23 ENE. 2025. PRESENTAN INICIATIVA PARA REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE PUEBLA

Por su parte, la diputada Leonela Jazmín Martínez Ayala presentó una iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Puebla, con el objetivo de incorporar definiciones claras de brecha salarial e igualdad salarial, así como establecer bases conceptuales sólidas que orienten la formulación e implementación de políticas públicas eficaces. Fue turnada a la Comisión de Igualdad de Género.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22035:recibe-congreso-iniciativa-para-implementar-licencia-con-goce-de-sueldo-por-fallecimiento-de-un-familiar

23 ENE. 2025. PRESENTAN TRES INICIATIVAS EN MATERIA DE LENGUAJE INCLUSIVO

También, se dio cuenta de tres iniciativas presentadas por la diputada Angélica Patricia Alvarado Juárez en materia de lenguaje inclusivo en la representación de cargos públicos, a fin de incorporarlo en diferentes disposiciones de la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica del Poder Legislativo y la Ley Orgánica Municipal, respectivamente. Las iniciativas para reformar la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica del Poder Legislativo fueron turnadas a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. La que incide en la Ley Orgánica Municipal fue enviada a la Comisión de Asuntos Municipales.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22035:recibe-congreso-iniciativa-para-implementar-licencia-con-goce-de-sueldo-por-fallecimiento-de-un-familiar

CONGRESO DEL ESTADO DE QUERÉTARO**20 ENE. 2025. PROPONEN REFORMA AL CÓDIGO PENAL DE QUERÉTARO Y A LEY DE SALUD DEL ESTADO, PARA GARANTIZAR LA PROFESIONALIZACIÓN EN LOS SERVICIOS DE SALUD**

La diputada Alejandrina Verónica Galicia Castañón, presidenta de la Comisión de Salud en la LXI Legislatura, de manera conjunta con el Grupo Parlamentario del PAN y el diputado

independiente Enrique Correa Sada, propone reformas y adiciones al Código Penal del Estado de Querétaro y a Ley de Salud del Estado de Querétaro, con el objetivo de fortalecer la seguridad y la calidad en los servicios de salud en el estado.

<http://legislaturaqueretaro.gob.mx/la-diputada-veronica-galicia-junto-con-el-grupo-parlamentario-del-pan-y-el-diputado-independiente-enrique-correa-propone-reforma-al-codigo-penal-de-queretaro-y-a-ley-de-salud-del-estado-para-garant/>

22 ENE. 2025. BUSCA GINNA GUZMÁN INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN QUERÉTARO

Con el propósito de fomentar la inclusión social y laboral de las personas con discapacidad, la diputada del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la LXI Legislatura, Ginna Guzmán, presentó una iniciativa de ley que propone reformas, adiciones y derogaciones a diversas disposiciones legales en el estado de Querétaro, en materia de discapacidad.

<http://legislaturaqueretaro.gob.mx/busca-ginna-guzman-inclusion-de-personas-con-discapacidad-en-queretaro/>

22 ENE. 2025. DIPUTADO EDGAR INZUNZA BALLESTEROS PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DEL DEPORTE DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Santiago de Querétaro, Qro., 22 de enero de 2025.- El diputado Edgar Inzunza Ballesteros, coordinador del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) en la LXI Legislatura del estado, ingresó en Oficialía de Partes, la iniciativa de reforma a la Ley del Deporte del Estado de Querétaro, en materia de mejora del Sistema Estatal del Deporte y protección de los deportistas.

<http://legislaturaqueretaro.gob.mx/diputado-edgar-inzunza-ballesteros-presento-iniciativa-de-reforma-a-la-ley-del-deporte-del-estado-de-queretaro/>

23 ENE. 2025. DIPUTADOS DE MORENA Y DEL PT PRESENTARON INICIATIVA PARA REFORMAR LA LEY DE SALUD DEL ESTADO

Santiago de Querétaro, Qro., 23 de enero de 2025.- Con el objetivo de orientar la Ley de Salud del Estado hacia la protección y garantía de los derechos humanos, diputados de Morena y del PT, encabezados por el legislador Eric Silva Hernández, presentaron una iniciativa de ley que reforma y adiciona diversas disposiciones en la materia, en particular, se incorporan ajustes que promueven un enfoque de atención respetuoso, libre de discriminación y violencia en todas sus formas.

<http://legislaturaqueretaro.gob.mx/diputados-de-morena-y-del-pt-presentaron-iniciativa-para-reformar-la-ley-de-salud-del-estado/>

24 ENE. 2025. LAS DIPUTADAS CLAUDIA DÍAZ GAYOU Y TERE CALZADA PRESENTAN INICIATIVA QUE PROPONE LA CREACIÓN DE UNA SUBPROCURADURÍA DE PROTECCIÓN ANIMAL

Santiago de Querétaro, Qro., 24 de enero de 2025.- Con el objetivo de combatir el maltrato animal, promover una cultura de respeto y reforzar el marco jurídico para protegerlos, las diputadas Claudia Díaz Gayou y Teresita Calzada Rovirosa acompañadas de Erika Rosales Moreno, representante de la Asociación Hábitat Supreme; y de Alicia Lobato, presidenta de

la Asociación Miztontli por la defensa animal, presentaron la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Urbano y del Código Ambiental del Estado en Materia de Cuidado, Protección y Bienestar Animal.

<http://legislaturaqueretaro.gob.mx/las-diputadas-claudia-diaz-gayou-y-tere-calzada-presentan-iniciativa-que-propone-la-creacion-de-una-subprocuraduria-de-proteccion-anim/>

CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

24 ENE. 2025. SESIÓN NO. 5 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL PRIMER PERÍODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

- **24 ene. 2025. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo quinto, se adiciona un párrafo sexto y se recorren en su orden los subsecuentes todos del artículo 31 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.**

Presentada por el Diputado Hugo Alday Nieto, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo y Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos; por la Diputada Diana Frine Gutiérrez García, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades y por el Diputado Rubén Antonio Carrillo Buenfil, Presidente de la Comisión del Trabajo y Previsión Social de la XVIII Legislatura del Estado.

<https://documentos.congresoqroo.gob.mx/iniciativas/INI-XVIII-20250122-125830.pdf>

- **24 ene. 2025. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo segundo y se corren en su orden los subsecuentes del artículo 77 de la Ley de Educación del Estado de Quintana Roo en materia de Salud Mental de los Educandos.**

Presentada por el Diputado Hugo Alday Nieto, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo y Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos; por la Diputada Diana Frine Gutiérrez García, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades y por el Diputado Rubén Antonio Carrillo Buenfil, Presidente de la Comisión del Trabajo y Previsión Social de la XVIII Legislatura del Estado.

<https://documentos.congresoqroo.gob.mx/iniciativas/INI-XVIII-20250122-131049.pdf>

- **24 ene. 2025. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo cuarto y se adiciona un párrafo quinto del artículo 33 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.**

Presentada por la Diputada Diana Frine Gutiérrez García, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades; por el Diputado Hugo Alday Nieto, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo y Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos y por el Diputado Rubén Antonio

Carrillo Buenfil, Presidente de la Comisión del Trabajo y Previsión Social de la XVIII Legislatura del Estado.

<https://documentos.congresoqroo.gob.mx/iniciativas/INI-XVIII-20250122-124735.pdf>

- **24 ene. 2025. Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Quintana Roo y se adiciona el inciso k) de la fracción V del artículo 66 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo.**

Presentada por la Diputada María José Osorio Rosas, Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico; por el Diputado Renán Eduardo Sánchez Tajonar, Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta y Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México; por el Diputado Jorge Armando Cabrera Tinajero, Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria; por la Diputada Luz Gabriela Mora Castillo, Presidenta de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos y por la Diputada Alexa Murguía Trujillo, Presidenta de la Comisión de Deporte de la XVIII Legislatura del Estado.

[https://storage.googleapis.com/sigca/files/2024/3/772_Iniciativa_Ley_de_los_derechos_de_las_personas_Adultas_\(Dip._María_José_Osorio_Rosas\)_0001.pdf](https://storage.googleapis.com/sigca/files/2024/3/772_Iniciativa_Ley_de_los_derechos_de_las_personas_Adultas_(Dip._María_José_Osorio_Rosas)_0001.pdf)

CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

24 ENE. 2025. DIPUTACIÓN PERMANENTE TURNA INICIATIVAS A COMISIONES LEGISLATIVAS.

En reunión de la Diputación Permanente, se turnaron a comisiones legislativas, iniciativas planteadas por legisladoras integrantes de la LXIV Legislatura, y el Gobernador del Estado:

- A la Comisión de Gobernación, se turnó la iniciativa planteada por la diputada Jessica Gabriela López Torres que propone reformar diversos artículos de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- A la Comisión de Asuntos de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos se turnó la iniciativa planteada por la diputada Brisseire Sánchez López para reformar las fracciones III y IV del artículo 3º; y los artículos 11, 17, 20 y 23 de la Ley de Consulta Indígena para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- A la Comisión de Normatividad Legislativa y Prácticas Parlamentarias, se turnó la iniciativa propuesta por la diputada Martha Patricia Aradillas Aradillas que busca reformar los artículos 62 y 140 del Reglamento del Congreso del Estado. Y reforma el artículo 89 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí.
- Finalmente, a la Comisión de Hacienda del Estado, se turnó la iniciativa planteada por el Gobernador del Estado que propone establecer los Coeficientes Aplicables para el Pago de Participaciones e Incentivos a Municipios del Estado de San Luis Potosí, para el ejercicio Fiscal 2025.

<https://congresosanluis.gob.mx/content/diputación-permanente-turna-iniciativas-comisiones-legislativas>

24 ENE. 2025. SE EMITIERON CONVOCATORIAS PARA ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL.

Los Comités de Evaluación de los tres Poderes del Estado, emitieron las respectivas convocatorias para la participación de las y los ciudadanos en la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado, informó el diputado Carlos Arreola Mallol, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales del Congreso del Estado. De esta manera, se da cumplimiento constitucional y se declaran listos para que la ciudadanía participe, por lo que se hace un llamado a todo el pueblo de San Luis Potosí a que conozca el proceso, a que participen los abogados, las abogadas, las expertas en Derecho, que saben que el Poder Judicial necesita una revolución.

<https://congresosanluis.gob.mx/content/se-emitieron-convocatorias-para-elección-del-poder-judicial>

CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

21 ENE. 2025. DAN LECTURA A DOS INICIATIVAS EN CONGRESO; UNA PROPONE SALARIO DIGNO A PERSONAL DOCENTE, MÉDICO Y DE ENFERMERÍA

Diputadas y diputados dieron lectura a dos iniciativas; una propone garantizar un salario digno a policías, docentes, médicos, enfermeras y enfermeros, el cual no podrá ser menor al salario promedio registrado ante el IMSS. Esta iniciativa fue presentada por el Grupo Parlamentario del PAS y las ciudadanas Rosa Emma Contreras Villapudúa y Paula Liliana Díaz Quiñónez.

La segunda iniciativa fue presentada por la diputada Concepción Zazueta Castro, integrante del Grupo Plural de la anterior Legislatura, la 64, quien propone reforma al primer párrafo el artículo 334 del Código Penal para el estado de Sinaloa, en materia de aumento de penas para el delito de fraude procesal.

Ambas iniciativas fueron turnadas para su análisis y dictaminación a las comisiones correspondientes.

<https://www.congresosinaloa.gob.mx/comunicados/dan-lectura-a-dos-iniciativas-en-congreso-una-propone-salario-digno-a-personal-docente-medico-y-de-enfermeria/>

23 ENE. 2025. CONGRESO DE SINALOA RECIBE SOLICITUD DEL PODER JUDICIAL DE SINALOA PARA EL INICIO DE APLICACIÓN DE LEY DE MECANISMOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

La Mesa Directiva del Congreso de Sinaloa dio lectura a un comunicado enviado por el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa, en el que presentó formalmente una solicitud para iniciar la aplicación de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias. En el documento, firmado por el Magistrado Jesús Iván Chávez Rangel, presidente del Supremo Tribunal de Justicia, establece que se requiere la declaración de inicio de aplicación de la mencionada ley, en cumplimiento del artículo transitorio segundo de la normativa. La solicitud fue elaborada conforme al acuerdo tomado por el Pleno del

Supremo Tribunal de Justicia en sesión ordinaria del 15 de enero de 2025, la cual fue turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación para su análisis y estudio.
<https://www.congresosinaloa.gob.mx/comunicados/congreso-de-sinaloa-recibe-solicitud-del-poder-judicial-de-sinaloa-para-el-inicio-de-aplicacion-de-ley-de-mecanismos-de-solucion-de-controversias/>

23 ENE. 2025. CONGRESO DA LECTURA A DOS INICIATIVAS, UNA PROPONE PROTECCIÓN A MIGRANTES

Diputadas y diputados dieron lectura este jueves a dos iniciativas, una de las cuales propone promulgar la Ley de Protección a Migrantes del Estado de Sinaloa, en materia de protección y atención a personas migrantes.

Esta iniciativa fue presentada por la diputada Juana Minerva Vázquez González y el diputado César Ismael Guerrero Alarcón, integrantes del Grupo Parlamentario de Morena de la actual Legislatura, quienes proponen expedir la Ley de Protección a Migrantes del Estado de Sinaloa, en materia de protección y atención a personas migrantes.

La otra iniciativa fue presentada por la diputada sin partido Deisy Judith Ayala Valenzuela, de la anterior Legislatura, la 64, quien propone reformas y adiciones diversas a la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y a la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Municipios, así como a la Ley Orgánica del Congreso del Estado, en materia de seguridad social a las y los trabajadores de confianza por contrato y honorarios.

Ambas iniciativas fueron turnadas a segunda lectura.

<https://www.congresosinaloa.gob.mx/comunicados/congreso-da-lectura-a-dos-iniciativas-una-propone-proteccion-a-migrantes/>

CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

20 ENE. 2025. EMITE CONGRESO DE SONORA CONVOCATORIA PARA INTEGRAR COMITÉS DE EVALUACIÓN EN LA ELECCIÓN DE PERSONAS JUZGADORAS

El Congreso de Sonora aprobó, por mayoría, la convocatoria dirigida a los poderes del estado para conformar los comités de evaluación encargados de seleccionar a quienes contendrán por los puestos de magistradas, magistrados, juezas y jueces del Poder Judicial del Estado, en cumplimiento con la Constitución local. Asimismo, se avaló una reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo que permite ampliar hasta un año la gestión de la Presidencia y la Mesa Directiva del Congreso local.

<https://congresoson.gob.mx/noticia/?id=c947c299-9549-47dd-81cc-ced7f02e65ac>

24 ENE. 2025. EL CONGRESO DE SONORA INTEGRA COMITÉ DE EVALUACIÓN DE ASPIRANTES A CARGOS JUDICIALES

El Congreso de Sonora aprobó por mayoría, en sesión extraordinaria, la integración del Comité de Evaluación de aspirantes a cargos del Poder Judicial local. Asimismo, se amplió el ejercicio de la Mesa Directiva de la 64 Legislatura por un periodo ordinario y uno extraordinario adicionales.

<https://congresoson.gob.mx/noticia/?id=fee36206-c65c-450a-b738-cd81f5ad7c62>

CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

24 ENE. 2025. DA ENTRADA CONGRESO A INICIATIVAS ENVIADAS POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO

La Comisión Permanente de la LXV Legislatura recibió tres Iniciativas de Decreto enviadas por el Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco, Javier May Rodríguez.

- La primera solicitud del Ejecutivo del Estado pretende reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Tabasco para sancionar con prisión, a quienes realicen amenazas en contra de alguna persona mediante imágenes, mantas, lonas, cartulinas o cualquier otro medio; a quienes indebidamente utilicen uniformes o insignias de las instituciones de seguridad pública y a quienes coloquen en la vía pública, estrellas metálicas, erizos o cualquier otro objeto denominado poncha llantas. Se envió a las Comisiones Ordinarias de Gobernación y Puntos Constitucionales; y a la de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil.
- Seguidamente, también se envió a la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, la propuesta para modificar diversos artículos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, a fin de armonizar dicha norma local conforme a los nombres de las secretarías que se establecieron en la nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, así como reestructurar la integración del Comité de Compras y sus atribuciones conforme a las nuevas disposiciones de dicha Ley.
- Otra de las propuestas del titular del Poder Ejecutivo del Estado son reformas y derogaciones a diversas disposiciones de la Ley que Regula la Venta, Distribución y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Estado de Tabasco, y de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco, con la finalidad de reducir los horarios de venta y consumo en los lugares donde se expenden bebidas alcohólicas. La Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales y a la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas analizarán la propuesta de reforma.

<https://congresotabasco.gob.mx/da-entrada-congreso-a-iniciativas-enviadas-por-el-gobernador-del-estado/>

24 ENE. 2025. SE RECIBE INICIATIVA PARA REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY AGRÍCOLA PARA EL ESTADO DE TABASCO

La Comisión Permanente también dio entrada a una propuesta del vicecoordinador de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, Gerald Washington Herrera Castellanos, quien planteó reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Agrícola para el Estado de Tabasco, a fin de sentar las bases para el diseño de programas que permitan a los productores, vender directamente sus productos en tianguis o lugares aptos para su venta.

<https://congresotabasco.gob.mx/da-entrada-congreso-a-iniciativas-enviadas-por-el-gobernador-del-estado/>

CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

21 ENE. 2025. A FAVOR LEGISLATURA 66 DE PROHIBIR ESPECTÁCULOS QUE PROMUEVAN LA APOLOGÍA DEL DELITO

Los diputados de los Grupos Parlamentarios de MORENA, Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM), integrantes de la 66ª Legislatura del Congreso de Tamaulipas, presentaron una iniciativa con el objetivo de prohibir eventos y espectáculos que promuevan la apología del delito. La propuesta busca modificar el Código Municipal, la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley de Educación y otras normativas relacionadas, para establecer restricciones claras sobre aquellos espectáculos o eventos públicos que promuevan la glorificación del crimen, las drogas, la violencia y la narcocultura.

<https://www.congresotamaulipas.gob.mx/SalaPrensa/Boletines/Boletin.asp?IdBoletin=6550>

21 ENE. 2025. PROPONEN INICIATIVA PARA REFORMAR DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL, EN MATERIA DE EXTORSIÓN.

Asimismo, en la sesión de este martes, el Diputado Marco Antonio Gallegos Galván propuso ante el Pleno Legislativo reformas a diversas disposiciones del Código Penal, específicamente con relación al delito de extorsión, con el fin de adecuarlo a las necesidades de la sociedad actual. La iniciativa propone una serie de reformas al artículo 426 del Código Penal para aumentar las penas de prisión y multas para quienes cometan extorsión, especialmente cuando se utilicen métodos violentos o se afecten sectores clave como el comercio, el transporte y otros servicios esenciales. Además, se incluyen nuevas tipificaciones de delitos que involucren el uso de menores de edad o la explotación de contenido sexual íntimo, como fotografías, audios o videos.

<https://www.congresotamaulipas.gob.mx/SalaPrensa/Boletines/Boletin.asp?IdBoletin=6550>

21 ENE. 2025. PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL

Por su parte, el Diputado Alberto Moctezuma Castillo presentó en tribuna una reforma para tipificar el delito de suplantación y falsificación de imagen personal mediante el uso de inteligencia artificial. El Proyecto de Decreto busca realizar una adición al Código Penal con el fin de proteger la imagen de las personas ante el creciente uso malintencionado de tecnologías que manipulan videos e imágenes, creando contenidos falsos que causan daños tanto morales como patrimoniales.

<https://www.congresotamaulipas.gob.mx/SalaPrensa/Boletines/Boletin.asp?IdBoletin=6550>

22 ENE. 2025. PROPONE DIPUTADA AMPLIAR CONCEPTO DE VIOLENCIA ESCOLAR

La Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson presentó una iniciativa de reforma a la Ley para la Prevención de la Violencia en el Entorno Escolar del Estado, a fin de ampliar el enfoque de la violencia escolar. La iniciativa fue turnada a las

Comisiones de Educación y Estudios Legislativos Segunda, para su estudio y dictamen correspondiente.

<https://www.congresotamaulipas.gob.mx/SalaPrensa/Boletines/Boletin.asp?IdBoletin=6551>

23 ENE. 2025. HABRÁ INSACULACIÓN DE ASPIRANTES A JUECES Y MAGISTRADOS

Los integrantes del Comité de Evaluación del Congreso tamaulipeco, para la elección del Poder Judicial, anunciaron la insaculación de las listas de aspirantes a jueces y magistrados, para la elaboración de la lista final de candidatos. Edgar Maciel Martínez Báez, explicó que la tómbola que no habrá, a la que se refirió antes, es la de selección de los lugares donde en este año no habrá cambio de jueces y magistrados, porque en Tamaulipas la elección será total, a diferencia de como se ha dado a nivel nacional y en otras entidades federativas.

<https://www.congresotamaulipas.gob.mx/SalaPrensa/Boletines/Boletin.asp?IdBoletin=6552>

CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA

23 ENE. 2025. PRESENTA DIPUTADA LAURA FLORES INICIATIVA EN MATERIA DE RECONOCIMIENTO A COMUNIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS

En sesión ordinaria, la diputada Laura Yamili Flores Lozano presentó ante el Pleno, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se busca reformar los párrafos segundo y tercero del Artículo Primero y adicionar el párrafo séptimo de la fracción XII del Artículo 54, el párrafo segundo de la fracción VIII del Artículo 70, el párrafo octavo del Artículo 91 y el Artículo 106 BIS de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en materia de pueblos y comunidades indígenas. Fue turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos.

<https://congresodetlaxcala.gob.mx/presenta-diputada-laura-flores-iniciativa-en-materia-de-reconocimiento-a-comunidades-y-pueblos-indigenas/>

21 ENE. 2025. APRUEBA CONGRESO LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PODER LEGISLATIVO

En sesión ordinaria, la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación, Justicia y Asuntos Políticos, que preside el diputado Jaciel González Herrera, presentó ante el Pleno el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se integra el Comité de Evaluación del Poder Legislativo. Este órgano, conforme al artículo 84 de la Constitución local en materia de democratización del Poder Judicial, tendrá la tarea de evaluar los perfiles postulantes para los cargos a elegir en el proceso electoral extraordinario 2025.

<https://congresodetlaxcala.gob.mx/category/comunicacion-social/>

CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ

23 ENE. 2025. APRUEBA CONGRESO LEY SOBRE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Se aprobó Dictamen con Proyecto de Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de Veracruz, presentado por la Comisión Permanente de Justicia y Puntos Constitucionales y derivado de la iniciativa remitida a esta Soberanía por la gobernadora de Veracruz, Norma Rocío Nahle García.

<https://www.legisver.gob.mx/boletines/boletinesLXVII/BOLETIN0189-25.pdf>

23 ENE. 2025. ACTUALIZARÍAN LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, EN MATERIA JUDICIA

El diputado Miguel Guillermo Pintos Guillén presentó al Pleno de la LXVII Legislatura una iniciativa de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Veracruz, que propone homologar las atribuciones de este Congreso, contenidas en su Ley Orgánica, con aquellas establecidas por la Constitución Política local, derivado de la reforma al Poder Judicial en materia de elección de personas juzgadoras. La iniciativa fue turnada por la Mesa Directiva a la Comisión Permanente de Gobernación.

<https://www.legisver.gob.mx/boletines/boletinesLXVII/BOLETIN0188-25.pdf>

23 ENE. 2025. A COMISIONES, INICIATIVAS SOBRE INFRAESTRUCTURA, ADQUISICIONES Y SERVICIOS

La Mesa Directiva de este Congreso turnó a comisiones dos iniciativas de decreto, autoría del diputado Alejandro Porras Marín, relacionadas con la construcción de la infraestructura del estado y con el régimen de adquisiciones y servicios, para lo cual propone reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de distintos ordenamientos estatales. La iniciativa fue turnada a las comisiones permanentes de Hacienda del Estado, de Comunicaciones y de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial, Vivienda y Fondo Legal.

<https://www.legisver.gob.mx/boletines/boletinesLXVII/BOLETIN0187-25.pdf>

23 ENE. 2025. IMPULSA DIPUTADO NUEVA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

El diputado Carlos Marcelo Ruiz Sánchez presentó al Pleno de la LXVII Legislatura la iniciativa con proyecto de Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Veracruz, que propone una nueva estructura orgánica que permitirá a las personas juzgadoras electas, realizar la función jurisdiccional con independencia e imparcialidad, objetividad, profesionalismo y demás principios que necesariamente deben acompañar su labor. Fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión Permanente de Justicia y Puntos Constitucionales.

<https://www.legisver.gob.mx/boletines/boletinesLXVII/BOLETIN0183-25.pdf>

23 ENE. 2025. PLANTEA DIPUTADA ACTUALIZACIONES SOBRE OBLIGACIONES ALIMENTARIAS

En sesión ordinaria, la diputada Naomi Edith Gómez Santos presentó una iniciativa que plantea actualizar diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del estado en materia de obligaciones alimentarias. Fue turnada a la Comisión Permanente de Derechos de la Niñez, la Adolescencia y la Familia.

<https://www.legisver.gob.mx/boletines/boletinesLXVII/BOLETIN0180-25.pdf>

23 ENE. 2025. INCLUIRÍAN AL SECTOR DE DISCAPACIDAD EN ELABORACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO

El diputado Omar Edmundo Blanco Martínez presentó al Pleno de la LXVII Legislatura una iniciativa que busca reformar la fracción IV del Artículo 35 de la Ley Orgánica del Municipio con la finalidad de incorporar en este ordenamiento la obligación de incluir en los planes municipales de Desarrollo las acciones y objetivos encaminados a mejorar la vida diaria de las personas con discapacidad. La iniciativa fue turnada para su estudio y dictamen a las Comisiones Permanentes Unidas de Gobernación y de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables.

<https://www.legisver.gob.mx/boletines/boletinesLXVII/BOLETIN0179-25.pdf>

23 ENE. 2025. PRESENTA DIPUTADO PROPUESTA DE LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO

El diputado Alejandro Porras Marín presentó al Pleno de la LXVII Legislatura la iniciativa con proyecto de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz, que tiene por objeto regular la planeación, programación, presupuestación, conservación, mantenimiento, demolición, gasto y control de las obras públicas, a fin de asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad. La iniciativa fue turnada para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Comunicaciones.

<https://www.legisver.gob.mx/boletines/boletinesLXVII/BOLETIN0178-25.pdf>

20 ENE. 2025. APROBADO, PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN PARA ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL

La LXVII Legislatura aprobó el procedimiento de insaculación para la elección de personas juzgadoras por el que se determina qué cargos del Poder Judicial del Estado se renovarían en el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025.

<https://www.legisver.gob.mx/boletines/boletinesLXVII/BOLETIN0165-25.pdf>

20 ENE. 2025. ABIERTA, CONVOCATORIA PARA INTEGRAR LISTA DE CANDIDATURAS A CARGOS DEL PODER JUDICIAL

La LXVII Legislatura emitió el documento por el cual se convoca a los Poderes del Estado para que integren e instalen sus respectivos Comités de Evaluación y para

que, en términos de la Carta Magna estatal y del Código Electoral, inviten a la ciudadanía a participar en la elección de personas que ocuparán los cargos de magistradas y magistrados del Tribunal Superior de Justicia, del Tribunal de Disciplina Judicial y del Tribunal de Conciliación y Arbitraje, así como de juezas y jueces de Primera Instancia, todos del Poder Judicial del Estado de Veracruz.

<https://www.legisver.gob.mx/boletines/boletinesLXVII/BOLETIN0161-25.pdf>

20 ENE. 2025. A COMISIÓN, PROYECTO DE LEY SOBRE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

La Mesa Directiva turnó a la Comisión Permanente de Justicia y Puntos Constitucionales la Iniciativa con Proyecto de Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de Veracruz, presentada por la gobernadora de Veracruz, Rocío Nahle García. Plantea renovar la institucionalización de la justicia alternativa en el estado, proponiendo la instauración de un Centro Público de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias con especialidad en materia civil, mercantil, familiar y administrativa, que forme parte del Poder Judicial y dotado de su propia estructura orgánica.

<https://www.legisver.gob.mx/boletines/boletinesLXVII/BOLETIN0159-25.pdf>

20 ENE. 2025. PROPONE DIPUTADA CREAR FISCALÍA QUE ATIENDA DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO Y COMERCIO

La diputada Indira de Jesús Rosales San Román presentó una iniciativa que adiciona el artículo 20 bis y 20 ter a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado (FGE) con el objetivo de crear una Fiscalía Especializada en Delitos contra el Patrimonio y el Comercio, que contaría con facultades para realizar investigaciones de hechos delictivos en la materia. La propuesta fue turnada a la Comisión Permanente de Procuración de Justicia.

<https://www.legisver.gob.mx/boletines/boletinesLXVII/BOLETIN0158-25.pdf>

20 ENE. 2025. PLANTEAN INCORPORAR EN LA LEY CONCEPTO “VIOLENCIA A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA”

La diputada Victoria Gutiérrez Pérez presentó al Pleno de la LXVII Legislatura la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, del Código Civil y del Código Penal, ordenamientos todos del Estado de Veracruz, para incluir en éstos el concepto de “Violencia a través de interpósita persona”, conocida como violencia vicaria y las posibles conductas. Fue turnada para su estudio y dictamen a las Comisiones Permanentes Unidas de Justicia y Puntos Constitucionales y Para la Igualdad de Género.

<https://www.legisver.gob.mx/boletines/boletinesLXVII/BOLETIN0157-25.pdf>

20 ENE. 2025. APRUEBA CONGRESO REFORMA AL CÓDIGO ELECTORAL, EN MATERIA DEL PODER JUDICIAL

El Pleno de la LXVII Legislatura aprobó el dictamen proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Electoral del Estado de Veracruz, propuesta de la gobernadora de Veracruz, Rocío Nahle García, con lo que se armoniza la legislación electoral –en materia del Poder Judicial- para garantizar un proceso comicial eficaz y conforme a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad de género.

<https://www.legisver.gob.mx/boletines/boletinesLXVII/BOLETIN0155-25.pdf>

CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN

Sin información relevante.

CONGRESO DEL ESTADO DE ZACATECAS

22 ENE. 2025. INICIAN TRABAJOS DEL TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

Este miércoles 22 de enero iniciaron los trabajos correspondientes al Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones dentro del Primer año de Ejercicio Constitucional de la LXV Legislatura del Estado. En una sesión previa, fue electa la mesa directiva que encabezará los trabajos legislativos, la cual será presidida por Dayanne Cruz Hernández, acompañada por la legisladora Imelda Mauricio Esparza como vicepresidenta, y las diputadas Ruth Calderón Babún y Renata Libertad Ávila Valadez como primera y segunda secretarías, respectivamente.

<https://www.congresozac.gob.mx/65/v26023>

24 ENE. 2025. EMITEN CONVOCATORIA PARA RENOVAR LOS CARGOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

Con 23 votos a favor y 1 en contra, la Asamblea aprobó la convocatoria mediante la cual se convoca a los Poderes Públicos del Estado de Zacatecas para que integren e instalen sus respectivos Comités de Evaluación, en los términos que precisa el Decreto número 94, de reformas y adiciones a la Constitución Política del Estado de Zacatecas; así como a los ciudadanos y ciudadanas del Estado a participar en la elección de las personas que ocuparán los cargos de Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal de Disciplina Judicial, así como Juezas y Jueces, todos del Poder Judicial del Estado.

<https://www.congresozac.gob.mx/65/v26045>

24 ENE. 2025. COMITÉ DE EVALUACIÓN. CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN A LOS DIFERENTES CARGOS DENTRO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

Con 21 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones, fue aprobada la propuesta presentada por la Junta de Coordinación Política, respecto de la integración del Comité de Evaluación del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, el cual quedó conformado por él y las profesionistas Dr. José Antonio Valenzuela Ríos, Dra. Silvia Rodarte Nava, y la Dra. Regina Compean González, quienes tomaron protesta en una segunda sesión desarrollada durante el día, con carácter de solemne.

<https://www.congresozac.gob.mx/65/v26045>

**Presidencia
de la República**



**Gobierno de
México**

<https://www.gob.mx/presidencia/archivo/prensa>

20 ene. 2025. No están solos, hay que guardar la calma: Presidenta presenta la estrategia “México te abraza” en atención a migrantes mexicanos

<https://www.gob.mx/presidencia/prensa/no-estan-solos-hay-que-guardar-la-calma-presidenta-presenta-la-estrategia-mexico-te-abraza-en-atencion-a-migrantes-mexicanos>

La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo presentó la estrategia de atención integral México te abraza, cuyo objetivo es garantizar que las y los migrantes mexicanos en Estados Unidos que regresen al país puedan acceder a los Programas para el Bienestar, a la seguridad social, al empleo, al transporte y, en caso de llegar sin recursos, a un apoyo económico por medio de la Tarjeta Bienestar Paisano.

26 ene. 2025. Presidenta Claudia Sheinbaum envía al Congreso de la Unión reforma constitucional para proteger el maíz mexicano

<https://www.gob.mx/presidencia/prensa/presidenta-claudia-sheinbaum-enviara-al-congreso-de-la-union-reforma-constitucional-para-proteger-el-maiz-mexicano?idiom=es>

La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, informó que envió al Congreso de la Unión una iniciativa de reforma a los artículos 4 y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el objetivo de proteger al maíz mexicano; prohibir la siembra de maíz transgénico, y fomentar las técnicas agroecológicas.



**SENADO DE LA REPÚBLICA
LXVI LEGISLATURA**

Comisión Permanente

Primer período extraordinario. Primer año de ejercicio.

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados>

(Sin información relevante)



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
Comisión Permanente

PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO. PRIMER AÑO DE EJERCICIO

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines>

23 ene. 2025. Recibe Cámara de Diputados iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum, en materia de conservación y protección de los maíces nativos

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/mesa/recibe-camara-de-diputados-iniciativa-de-la-presidenta-claudia-sheinbaum-en-materia-de-conservacion-y-proteccion-de-los-maices-nativos>

El diputado Sergio Gutiérrez Luna dio a conocer que la Cámara de Diputados recibió una iniciativa de la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, en materia de conservación y protección de los maíces nativos. El documento, que reforma los artículos 4º y 27 de la Constitución Política, publicado hoy en la Gaceta Parlamentaria, tiene el objetivo de establecer que el maíz es un elemento de identidad nacional, cuyo cultivo debe ser libre de transgénicos, priorizando su manejo agroecológico. En la sesión de la Comisión Permanente del miércoles 29 de enero se le dará turno a la iniciativa y continuará su trámite legislativo.

25 ene. 2025. Impulsan iniciativa para proteger derechos de autor de pueblos originarios sobre sus expresiones culturales

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/impulsan-iniciativa-para-proteger-derechos-de-autor-de-pueblos-originarios-sobre-sus-expresiones-culturales>

La diputada Ruth Maricela Silva Andraca (PVEM) presentó una iniciativa para proteger, reconocer y garantizar los derechos de autor de los pueblos originarios sobre sus expresiones culturales. La propuesta fue remitida a la Comisión de Cultura y Cinematografía.

25 ene. 2025. Plantean que “aceleradores de disparos” en las armas sean para uso exclusivo de las Fuerzas Armadas

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-plantean-que-aceleradores-de-disparos-en-las-armas-sean-para-uso-exclusivo-de-las-fuerzas-armadas>

El diputado César Israel Damián Retes (PAN) presentó una iniciativa que modifica el artículo 11 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, para establecer que los instrumentos, objetos, aditamentos o accesorios que permiten que un arma sea disparada de forma automática, serán para el uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea. La propuesta fue turnada a la Comisión de Defensa Nacional.

26 ene. 2025. Proponen otorgar incentivos fiscales a las empresas que contraten jóvenes de 16 a 29 años

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-otorgar-incentivos-fiscales-a-las-empresas-que-contraten-jovenes-de-16-a-29-a-os>

El diputado del PRI, Arturo Yáñez Cuéllar, promueve una iniciativa para otorgar incentivos fiscales a las empresas que contraten a jóvenes de entre 16 y 29 años, con la finalidad de generar diversos beneficios que van desde el impulso de la economía hasta la integración social de un sector de la población que enfrenta serias dificultades para acceder al mercado laboral. La iniciativa fue turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

26 ene. 2025. Piden que autoridades de protección civil actúen con enfoque intercultural en zonas de desastre con población indígena

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/piden-que-autoridades-de-proteccion-civil-actuen-con-enfoque-intercultural-en-zonas-de-desastre-con-poblacion-indigena>

El diputado Gerardo Olivares Mejía (PT) propuso reformar la Ley General de Protección Civil, a fin de que las autoridades de protección civil actúen con un enfoque intercultural en las zonas de desastre, de riesgo y de riesgo grave que tengan población indígena y afroamericana, de tal forma que consideren y respeten sus formas de organización, culturas y lenguas. La iniciativa fue turnada a la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres.



ESTADOS UNIDOS

Congreso de Estados Unidos aprobó primera ley antimigración desde investidura de Trump

El Congreso estadounidense aprobó una ley que exige detener a las personas migrantes en situación irregular acusadas de delitos como: robo, hurto, robo en tiendas o asalto a un agente de la ley, o cualquiera que resulte en muerte o lesiones corporales graves a otra persona.

La Cámara de Representantes dio su aval final al proyecto de ley conocida como Laken Riley, en referencia a una estudiante de 22 años asesinada por José Antonio Ibarra, venezolano de 26 años en situación irregular que era buscado por robar en tiendas y quien fue condenado a cadena perpetua.

El Senado aprobó el proyecto el pasado lunes y lo envió a la Cámara Baja tras varias enmiendas a la propuesta original.

Fuente: [SWISSINFO](#), [UNIVISION](#), [TELEMUNDO](#), [AP](#), [INDEPENDENT EN ESPAÑOL](#), [LE MONDE](#), [SWISSINFO](#), [AP](#)

Asamblea Nacional de Venezuela declaró enemigos públicos a expresidentes de Colombia, Uribe y Duque

La Asamblea Nacional de Venezuela aprobó un acuerdo para declarar como enemigos públicos a los expresidentes colombianos, Álvaro Uribe Vélez e Iván Duque, a quienes acusa de intentar perturbar la paz de los venezolanos y presionar para la salida del presidente Nicolás Maduro del Gobierno.

Las legisladoras y los legisladores venezolanos sostienen que los expresidentes colombianos "son parte de un plan sistemático para atentar contra la soberanía, la paz y la autodeterminación del pueblo venezolano, en su intento desesperado de intervenir militarmente" y derrocar "al Gobierno legítimo y constitucional" de Maduro.



VENEZUELA

Fuente: [INDEPENDENT EN ESPAÑOL](#)



PAKISTÁN

Parlamento de Pakistán aprobó ley que da al Gobierno controles sobre redes sociales

La Cámara Baja del Parlamento de Pakistán aprobó un proyecto de ley que otorgará al Gobierno amplios controles sobre las redes sociales, entre ellos, la posibilidad de enviar a prisión a los usuarios por difundir desinformación.

De acuerdo con la Ley de Prevención de Delitos Electrónicos, presentada ante la Asamblea Nacional, las autoridades crearían una agencia con el poder de ordenar el bloqueo inmediato de contenido considerado "ilegal y ofensivo" en las redes sociales, como publicaciones que critiquen a los jueces, las Fuerzas Armadas, el Parlamento o las asambleas provinciales.

Fuente: [AP](#), [EUROPA PRESS](#), [INDEPENDENT](#)



No.014/2025

Ciudad de México, a 20 de enero de 2025

EN LA REPARACIÓN DEL DAÑO POR VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EL “HECHO VICTIMIZANTE” DEBE ENTENDERSE DE MANERA AMPLIA CON EL FIN DE ABARCAR TODOS LOS ACTOS QUE HAN CAUSADO ESA TRANSGRESIÓN HASTA SU CESE.

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8133>

La Primera Sala de la SCJN resolvió un caso relacionado con un niño que, desde 2003, sufrió graves daños a su salud debido a una atención médica negligente en un hospital del IMSS, lo que derivó en insuficiencia renal y múltiples trasplantes de riñón. La CNDH había emitido una recomendación en 2012 para reparar el daño, pero las acciones de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) no reconocieron la continuidad del daño a lo largo del tiempo.

No.015/2025

Ciudad de México, 20 de enero 2025

INVALIDA LA CORTE DISPOSICIONES EN MATERIA DE REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS, DEL ESTADO DE GUERRERO.

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8134>

La Suprema Corte invalidó varios artículos de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, por carecer de criterios claros para determinar salarios y por contener distinciones y limitaciones injustificadas. Además, se ordenó al Congreso de Guerrero corregir la ley durante el siguiente periodo de sesiones. La decisión fue tomada en respuesta a una demanda de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

No.016/2025

Ciudad de México, 21 de enero de 2025

INVALIDA LA CORTE DISPOSICIONES EN MATERIA DE REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS, DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL ESTADO DE SINALOA.

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8135>

La Suprema Corte invalidó varias disposiciones de las leyes de remuneraciones de los servidores públicos de la Ciudad de México y el Estado de Sinaloa, por carecer de criterios objetivos para determinar salarios, lo que contraviene la Constitución. Además, se invalidaron artículos del Código Penal de la Ciudad de México y de la Ley de Remuneraciones de Sinaloa por ser imprecisos y vulnerar derechos como la seguridad jurídica. La Corte exhortó a los Congresos locales a subsanar las deficiencias en la legislación durante el siguiente periodo de sesiones.

No.018/2025

Ciudad de México, a 22 de enero de 2025

LA DESTITUCIÓN DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN, COMO UNA DE LAS SANCIONES QUE PUEDEN SER IMPUESTAS A PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS POR LA COMISIÓN DE UNA FALTA ADMINISTRATIVA NO GRAVE, ES CONSTITUCIONAL.

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8137>

La Primera Sala de la Suprema Corte revisó un amparo de un Oficial de la Guardia Nacional contra la sanción de destitución por una falta no grave (extravío de su arma). El Juzgado de Distrito había concedido el amparo, considerando que la destitución contravenía el principio de proporcionalidad. Sin embargo, la Corte revocó esta decisión, argumentando que la destitución, como sanción, es consistente con la Constitución, que no distingue entre faltas graves o no graves para ciertos actos u omisiones. Además, la Ley General de Responsabilidades Administrativas permite la individualización de las sanciones, considerando factores como el nivel jerárquico y los antecedentes del infractor. La Corte ordenó devolver el caso al Tribunal Colegiado para resolver sobre las cuestiones de legalidad.

No.019/2025

Ciudad de México, 22 de enero de 2025

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SON CONSTITUCIONALES LOS DELITOS COMETIDOS POR ACTOS DE MALTRATO O CRUELDAD EN CONTRA DE ANIMALES NO HUMANOS: PRIMERA SALA

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8138>

La Primera Sala de la Suprema Corte resolvió que las entidades federativas y la Ciudad de México tienen competencia para legislar sobre la protección y bienestar animal, sin contravenir la Constitución. La Sala declaró constitucionales los artículos 350 Bis y 350 Ter del Código Penal para la Ciudad de México, que sancionan el maltrato y la crueldad animal, así como las disposiciones de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México. Se concluyó que las normas son claras y no propician arbitrariedad, ya que definen de manera objetiva los términos "maltrato", "crueldad", "sufrimiento" y "agonía" en relación con el bienestar animal.

No.020/2025

Ciudad de México, a 22 de enero de 2025

EL QUE UNA PERSONA SEA SERVIDORA PÚBLICA NO ES RAZÓN SUFICIENTE PARA CONSIDERAR DE INTERÉS PÚBLICO LA PUBLICACIÓN DE UN VIDEO SEXUAL RELACIONADO CON ÉSTA: PRIMERA SALA

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8139>

La Primera Sala de la Suprema Corte analizó un caso de responsabilidad civil donde un funcionario público demandó a un medio por difundir la existencia de un video sexual, afectando su vida privada y honor. El Tribunal Colegiado había desestimado la demanda, aplicando el estándar de "malicia efectiva" por ser una figura pública, pero la Corte revocó la sentencia. La Sala determinó que la difusión del video no era de interés público y no tenía justificación para ser pública, ya que no aportaba al debate

público ni afectaba el funcionamiento del Estado. Además, aunque el medio no compartió el video directamente, la publicidad del caso aún causó daño.

Finalmente, la Corte ordenó que el Tribunal reconsiderara el caso, analizando el conflicto entre libertad de expresión y vida privada sin aplicar el estándar de malicia efectiva ni considerar el contenido como de interés público.

No.023/2025

Ciudad de México, 23 de enero de 2025

EL MINISTERIO PÚBLICO DEBE INVESTIGAR DE MANERA INMEDIATA, DILIGENTE Y CON PERSPECTIVA DE INFANCIA LA DENUNCIA DE CUALQUIER ACTO DE VIOLENCIA SEXUAL COMETIDO EN CONTRA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, SIN EXIGIR MAYORES REQUISITOS QUE LA DENUNCIA

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8142>

La Primera Sala de la Suprema Corte resolvió un caso en el que una madre denunció al padre de sus hijos por abuso sexual infantil en Guanajuato, pero la Fiscalía de la Ciudad de México inició la investigación debido a su residencia en la capital. Tras recabar pruebas, el juez de Guanajuato anuló las evidencias, argumentando que la Fiscalía capitalina no era competente, y decidió no vincular al padre a proceso.

La Corte determinó que las pruebas recabadas en la Ciudad de México eran válidas, ya que el Ministerio Público tiene la obligación de investigar con diligencia y protección a las víctimas, incluso si el delito ocurrió en otro estado. También resolvió que se deben considerar todas las pruebas ofrecidas posteriormente, con especial atención a la perspectiva de infancia en casos de abuso sexual infantil. Por ello, la Corte concedió el amparo a la madre y sus hijos para que el Tribunal de apelación analice nuevamente el caso considerando las pruebas recabadas.

No.024/2025

Ciudad de México, 23 de enero de 2025

LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LOS ADMINISTRADORES DE UNA PERSONA MORAL QUE PRESTA SERVICIOS DE BANCA Y CRÉDITO EN TERRITORIO NACIONAL DE FORMA IRREGULAR ES CONSTITUCIONAL

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8143>

La Primera Sala de la Suprema Corte resolvió el caso de una persona administradora de una empresa que captaba recursos de clientes sin autorización legal, lo que le llevó a ser sentenciada a cinco años de prisión por el delito de captación irregular. La persona sentenciada reclamó que el artículo 111 de la Ley de Instituciones de Crédito era inconstitucional por no definir claramente las conductas penalizadas y que la pena de prisión impuesta violaba la proporcionalidad. La Corte determinó que el artículo 111 es claro y proporciona seguridad jurídica, y que la pena de prisión de hasta cuatro años prevista en el Código Penal Federal no afecta de manera desproporcionada el derecho a la libertad personal. Esto se considera una medida válida y necesaria para garantizar que los delitos graves se cumplan dentro del sistema penitenciario. Por estas razones, se confirmó la sentencia y se negó el amparo solicitado.



REPORTE SOBRE LA MAGISTRATURA EN EL MUNDO

*Editor: Dr. Alejandro Anaya Huertas
(Reserva de Derechos: 04-2011-102610220300-102)**

<https://www.scjn.gob.mx/multimedia/reporte-magistratura-mundo>

Semana del 20 al 24 de enero de 2025.

https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/reporte_magistratura_mundo/documento/2025-01/Semana%20del%2020%20al%2024%20de%20enero%20de%202025.pdf

- OEA: La REDESCA expresa su solidaridad por las pérdidas catastróficas sufridas por la población debido a los incendios forestales en Los Ángeles y otras áreas de California.
- TEDH: Chipre debe indemnizar a propietaria cuya vivienda fue ocupada por fuerzas de mantenimiento de la paz de la ONU.
- República Checa: La Corte Suprema anula la absolución de la profesora que negaba los crímenes rusos.
- Bolivia: TCP ratifica: el MAS de Evo no puede volver a bloquear.
- Colombia: Corte Constitucional le ordenó a la Registraduría implementar una actualización informática que garantice a las personas de género "No Binario" la expedición de su cédula de ciudadanía en formato digital con dicho marcador de sexo.
- Ecuador: Jueza sufre atentado armado.
- Estados Unidos: Tiktok empieza a recuperarse.
- España: El instructor de la causa abierta al fiscal general del Estado en el Tribunal Supremo solicita a WhatsApp y Google los datos de sus cuentas personales.
- República Checa: Falleció Eliška Wagnerová, figura destacada del Derecho checo.
- Corea del Sur: Tribunal aprueba el arresto del presidente destituido Yoon Suk-yeol.
- India: Tribunal condena a cadena perpetua al acusado de violar y asesinar a una doctora.
- Irán: Asesinan a dos jueces frente a la Corte Suprema.
- Nepal: La Corte Suprema de Nepal anuló una ley que promueve el desarrollo de áreas protegidas.
- Argentina: Tras hostigar por distintos medios a una mujer por una deuda inexistente, una empresa de alarmas deberá indemnizarla con una suma millonaria por el daño moral y patrimonial causado.
- Bolivia: Una sala del TCP emitió solo 54 fallos en un año.

- Perú: Corte suspende nulidad del juicio de Keiko Fujimori por financiación irregular.
- España: El Tribunal Supremo fija que los bares no tienen que pagar impuesto de transmisiones patrimoniales onerosas por las terrazas que tienen en la calle.
- China:
 - Ejecutado hombre por causar numerosas víctimas en atropellamiento.
 - Ejecutado hombre por ataque mortal con cuchillo en escuela.
- Bolivia: Sala Penal del TSJ hereda 2000 causas pendientes.
- Colombia: Corte Constitucional declaró el incumplimiento general frente al componente de suficiencia de presupuestos máximos y abrió incidente de desacato al ministro de Salud.
- Estados Unidos:
 - Corte: elefantes no pueden pedir su liberación de un zoológico porque no son humanos.
 - Trump revoca orden de Biden que puso fin a sanciones de 2020 contra la Corte Penal Internacional.
- TEDH: TEDH rechaza un pedido de candidato contra la anulación de la elección presidencial en Rumania.
- Bélgica: Tribunal rechaza investigar el caso de corrupción contra Von der Leyen por compra millonaria de vacunas.
- India: Tribunal condena a muerte a 5 hombres por violar y matar a joven de 16 años en 2021.
- CPI: CPI alerta que sanciones de Estados Unidos pueden "obstaculizar gravemente" su trabajo.
- OEA: Argentina: CIDH presenta a la Corte IDH caso de violación del derecho a recurrir al fallo condenatorio.
- Argentina:
 - La Corte Suprema publicó el mapa que elabora la Comisión Nacional de Acceso a Justicia y elaboró un ranking de los servicios que ofrece cada provincia.
 - Una motocicleta terminó con la vida de una mujer que cruzaba la calle y la Justicia evaluó la teoría del peatón distraído para concluir que existían culpas concurrentes en el caso.
- Colombia: Corte Constitucional declaró nivel de cumplimiento bajo frente a la prestación de servicios en la Nueva ESE Hospital San Francisco de Asís de Quibdó.
- Chile: Corte Suprema abre cuaderno de remoción y suspende a ministra Verónica Sabaj.

➤ Estados Unidos: La Suprema Corte podría reactivar demanda contra agente de Texas que disparó a conductor.

➤ TEDH: TEDH condena a Francia por considerar el rechazo del sexo como causa de divorcio.

➤ España: Comunicado de la presidenta del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género sobre la difusión de los vídeos de las declaraciones judiciales relacionadas con una causa por violencia sexual.

➤ China: Tribunal confirma pena de muerte para hombre condenado por tráfico de menores.

➤ OEA:

- La Corte IDH celebrará su 172 Período Ordinario de Sesiones.
- Corte IDH: Ecuador es responsable por violar los derechos a la libertad personal y al debido proceso de tres personas procesadas penalmente.
- Corte IDH: Nicaragua es responsable por violación de los derechos políticos de Fabio Gadea Mantilla, candidato presidencial en las elecciones de noviembre de 2011.

➤ OEA:

- CIDH anuncia audiencias de oficio y reunión con sociedad civil del Caribe para el 192 Período de Sesiones.
- Nicaragua: CIDH presenta a la Corte IDH caso de hostigamiento y acoso hacia los miembros del CENIDH.

➤ Bolivia: Citan a declarar a magistrados prorrogados en proceso para juicio de responsabilidades.

➤ Colombia: Octavio Augusto Tejeiro, presidente de la Corte Suprema.

➤ Perú:

- Corte Suprema confirma prisión preventiva contra Pedro Castillo.
- TC rechaza demanda del Ejecutivo contra el Poder Judicial y Fiscalía por error técnico.

➤ Estados Unidos: Juez bloquea temporalmente orden de Trump de cancelar la ciudadanía por nacimiento.

➤ España:

- El Tribunal Supremo confirma las condenas de 20 a 23 años de prisión a dos hermanas y un hombre por la muerte a golpes de la pareja de una de ellas en Sabadell.

- La presidenta del TS y del CGPJ pide respetar “los tiempos y las razones de los jueces” y recuerda que sin confianza en las instituciones “no puede haber convivencia pacífica y democrática entre diferentes”.
- Japón: Tribunal resuelve que los cambios de puesto sin acuerdo son ilegales.



<https://centralelectoral.ine.mx/tag/comunicados-prensa/>

23 ene. 2025. Emite INE catálogo de infracciones para la elección del Poder Judicial 2024-2025

<https://centralelectoral.ine.mx/2025/01/23/emite-ine-catalogo-de-infracciones-para-la-eleccion-del-poder-judicial-2024-2025/>

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó emitir el catálogo de infracciones en el marco del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación (PEEPJF) 2024-2025 y, en su caso, para las elecciones extraordinarias que de éste deriven, así como las reglas procesales y de actuación en el trámite de procedimientos sancionadores.



TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/index>

MARICELA MARTÍNEZ ROSANO COMETIÓ VPG CONTRA LA DENUNCIANTE SALA ESPECIALIZADA

21/Enero /2025 / Sala Regional Especializada 3/2025

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/195167/6>

La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación multó a Maricela Martínez Rosano con mil 37.40 pesos por cometer violencia política de género contra una entonces candidata a diputada federal, a través de una publicación difundida en el perfil de Facebook denominado "ELL OTRO LADO DEL GOBIERNO DE LERMA". Martínez Rosano, además, deberá ofrecer una disculpa pública y publicar un extracto de la sentencia en el perfil citado.

TEPJF deja firme declaración de validez de la elección extraordinaria en Irimbo, Michoacán

21/Enero /2025 / Sala Superior 12/2025. Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26109/0>

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por unanimidad de votos, desechó el recurso de reconsideración contra la resolución de la Sala Regional Toluca dictada en el juicio ST-JRC-1/2025, relacionado con el resultado de la elección extraordinaria del ayuntamiento de Irimbo, Michoacán, porque no se actualizan los requisitos legales o jurisprudenciales de procedibilidad.

Hace público el Tribunal Electoral un proyecto de resolución

22/Enero /2025 / Sala Superior 13/2025. Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26110/0>

De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la magistrada presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso solicitó la publicación de un proyecto de resolución.

- SUP-JDC-8/2025 y acumulados, relacionado con el proceso electoral extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.

LA SALA REGIONAL XALAPA CONFIRMA EL DESECHAMIENTO DE LA QUEJA PRESENTADA POR EL PAN EN CONTRA DEL CONSEJO DISTRITAL 11 DEL INE, EN COATZACOALCOS, VERACRUZ

22/Enero /2025 / Sala Regional Xalapa 4/2025. Xalapa-Enríquez, Veracruz.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/195168/3>

La Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la resolución del Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) dictada en el expediente UT/SCG/CA/JCCT/JD11/VER/489/2024, que desechó la queja interpuesta por el Partido Acción Nacional (PAN) contra los integrantes del Consejo Distrital 11 del INE, con cabecera en Coatzacoalcos, Veracruz, por la aprobación del nombramiento de la persona que fue designada como representante propietario del partido MORENA ante dicho Consejo Distrital.

La Sala Superior confirmó resolución emitida por el INE respecto de la negativa de reingreso del actor al Servicio Profesional Electoral Nacional

22/Enero /2025 / Sala Superior 15/2025. Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26112/0>

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aprobó, por unanimidad de votos, la resolución INE/JGE170/2024, emitida por la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, respecto del recurso de inconformidad interpuesto por el actor para controvertir la negativa a su reingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN).

TEPJF ordena al Comité de Evaluación del PJF continuar el desahogo de los procedimientos de selección y evaluación de aspirantes a cargos de personas juzgadoras

22/Enero /2025 / Sala Superior 14/2025. Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26111/0>

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por mayoría de votos, revocó los acuerdos de 7 y 9 de enero de 2025 emitidos por el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJF), por los que suspendió, en el ámbito de su competencia, toda actividad que implique la continuación del desarrollo del proceso electoral extraordinario para la elección de diversos cargos del PJF 2024-2025 y dejó sin efectos todos los actos y determinaciones que deriven de los señalados acuerdos.

Hace públicos el Tribunal Electoral tres proyectos de resolución

23/Enero /2025 / Sala Superior 16/2025. Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26113/0>

De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Felipe de la Mata Pizaña solicitó la publicación de tres proyectos de resolución.

1. SUP-REP-14/2025, relacionado con la resolución incidental de la Sala Regional Especializada en el expediente SRE-PSC-10/2023.
2. SUP-RAP-16/2025, referente al acuerdo INE/CG2493/2024.
3. SUP-JDC-555/2025, sobre la lista de personas que cumplieron con los requisitos de elegibilidad, publicada por el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo federal.

SRCDMX confirma el registro del Partido de la Revolución Democrática Ciudad de México como partido político local

23/Enero /2025 / Sala Regional Ciudad de México 4/2025. Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/195170/4>

Por unanimidad, la Sala Regional Ciudad de México del TEPJF confirmó la resolución del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) que, a su vez, confirmó el registro del Partido de la Revolución Democrática (PRD) como partido político local. Al resolver el juicio SCM-JDC-2466/2024, el pleno coincidió con la determinación del TECDMX de validar el registro del PRD como partido político local porque del expediente se desprenden suficientes elementos para estimar que las personas que solicitaron su registro estaban facultadas para ello y, de esta forma, se privilegiaba el derecho de asociación de dicho instituto político.

SALA REGIONAL TOLUCA CONFIRMA RESOLUCION DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE MICHOACÁN, QUE DECRETÓ LA EXISTENCIA DE VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO EN CONTRA DE LAS MUJERES DE CHARAPAN, MICHOACÁN.

24/Enero /2025 / Sala Regional Toluca 3/2025. Toluca, Edomés

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/195171/5>

El día de hoy, viernes 24 de enero del año en curso, las magistraturas que conforman el Pleno de la Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con sede en la ciudad de Toluca de Lerdo, en el Estado de México, por votación unánime en el juicio de la ciudadanía ST-JDC-674/2024, determinaron confirmar la sentencia por la cual decretó la existencia de violencia política de género en contra de las mujeres de Charapan, Michoacán.

Hace públicos el Tribunal Electoral cuatro proyectos de resolución

24/Enero /2025 / Sala Superior 17/2025. Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26114/0>

De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón solicitó la publicación de cuatro proyectos de resolución.

1. SUP-JDC-526/2025, en torno al proceso electoral extraordinario 2024-2025.
2. SUP-REC-10/2025, referente a la sentencia de la Sala Regional Xalapa en el juicio SX-JRC-1/2025.
3. SUP-JDC-511/2025, sobre el proceso electoral extraordinario 2024-2025.
4. SUP-RAP-4/2025, relacionado con la resolución INE/CG2413/2024.

Hace público el Tribunal Electoral un proyecto de resolución

26/Enero /2025 / Sala Superior 19/2025. Ciudad de México, 26 de enero de 2025

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26116/0>

De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón solicitó la publicación de un proyecto de resolución.

- SUP-JDC-18/2025 y acumulados, relacionados a la inclusión, exclusión y elegibilidad de personas inscritas en el listado del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación.

Hace público el Tribunal Electoral un proyecto de resolución

26/Enero /2025 / Sala Superior 20/2025. Ciudad de México, 26 de enero de 2025

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26117/0>

De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Felipe de la Mata Pizaña solicitó la publicación de un proyecto de resolución.

- SUP-AG-21/2025, referente a la solicitud del Senado de la República de adoptar medidas en relación con el acuerdo emitido por la Jueza Sexta de Distrito en materia administrativa de Jalisco.

Hace público el Tribunal Electoral un proyecto de resolución

26/Enero /2025 / Sala Superior 21/2025

Ciudad de México, 26 de enero de 2025

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26118/0>

De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la magistrada presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso solicitó la publicación de un proyecto de resolución.

- SUP-JDC-8/2025 y acumulados, relativos al incidente de cumplimiento sustituto de las actividades del Comité del PJF.

Incidente de cumplimiento sustituto de las actividades del Comité del PJF

27/Enero /2025 / Sala Superior 22/2025. Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26119/0>

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tuvo por incumplida la sentencia emitida en el juicio de la ciudadanía SUP-JDC-8/2025 y acumulados. Lo anterior, debido a que, a pesar de que el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJF) informó que se encuentra imposibilitado para dar cumplimiento a dicho mandato judicial, en virtud de un acatamiento a diversas interlocutorias de suspensión, tal circunstancia no era de la entidad suficiente para justificar su incumplimiento.



<https://www.dof.gob.mx/>

20 de enero de 2025

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5747427&fecha=21/01/2025

INFORMACIÓN relativa a los saldos al 31 de diciembre de 2024 de los fideicomisos en los que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación participa.

22 de enero de 2025

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5747534&fecha=22/01/2025

ACUERDO por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente, para el ejercicio fiscal 2025.

ACUERDO por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, para el ejercicio fiscal 2025.

ACUERDO del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el marco geográfico electoral que se utilizará en el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, referente a la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación.

23 de enero de 2025

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5747609&fecha=23/01/2025

AVISO mediante el cual se informa de la publicación del Acuerdo del Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, que garantiza la aplicación del procedimiento para la Interrupción Legal del Embarazo (ILE).

ACUERDO mediante el cual se presenta al Pleno del Instituto, la actualización de los Lineamientos para la Atención, Investigación y Conclusión de Denuncias por el presunto incumplimiento de obligaciones administrativas del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

24 de enero de 2025

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5747745&fecha=24/01/2025

ACUERDO por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras, para el ejercicio fiscal 2025.



**ECONOMÍA
Y FINANZAS**

Resumen Económico y Financiero

III Semana de enero 2025

Del 17 al 23 de enero 2025

Resumen semanal del 13 al 17 de enero de 2025¹

Indicador	Anterior	Reciente	Variación*
Sector Fabricante (remuneraciones)	5,7% anual (Nov-23)	4,3% anual (Nov-24)	-1,4 puntos porcentuales
Consumo Privado en el Mercado Interior	-0,4% mensual (septiembre-24)	-0,7% mensual (Nov-24)	-0,3 puntos porcentuales
Inversión Fija Bruta	-0,7% mensual (24-septiembre)	0,1% mensual (24 de octubre)	+0,8 puntos porcentuales
Reservas Internacionales (mdd)	229.016,9 (3-Ene-25)	228.920,8 (10 de enero de 2025)	-96,1 millones de dólares
Tipo de Cambio (pesos por dólar, ppd)	20.7045 (10-Ene-25)	20.7180 (17 de enero de 2025)	+0,0135 puntos porcentuales por día (+0,07%)
Índice S&P/BMV IPC	49.596,70 unidades (10-Ene-25)	49.940,89 unidades (17-Ene-25)	+344,19 unidades (+0,69%)
Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación (dpb)	71.46 (10 de enero de 2025)	73.01 (17 de enero de 2025)	+1,55 pb (+2,2%)
Ingresos Presupuestarios (Mmp)	6,693.1 (Ene-Nov 2024, Prog.)	6.797,6 (enero-noviembre de 2024, obs.)	+104,5 millones de mp (1,6%)
Ingresos Petroleros (Mmp)	972.2 (Ene-Nov 2024, Prog.)	889.6 (Ene-Nov 2024, Obs.)	-82,5 Mmp (-8,5%)
Ingresos Tributarios (Mmp)	4,490.8 (Ene-Nov 2024, Prog.)	4.517,0 (enero-noviembre de 2024, obs.)	+26,2 millones de mp (0,6%)
Ingresos No Tributarios (Mmp)	245.5 (Ene-Nov 2024, Prog.)	307.7 (Ene-Nov 2024, Obs.)	+62,2 millones de mp (25,3%)
Gasto neto total (Mmp)	8.124,0 (ene-nov 2024, abr.)	7,950.9 (Ene-Nov 2024, Obs.)	-173,0 millones de mp (-2,1%)
Gasto Programable (Mmp)	5.894,9 (Ene-Nov 2024, Apr.)	5,854.0 (Ene-Nov 2024, Obs.)	-40,9 millones de mp (-0,7%)
Gasto No Programable (Mmp)	2.229,1 (Ene-Nov 2024, Apr.)	2.096,9 (enero-noviembre de 2024, obs.)	-132,1 millones de pies cúbicos (-5,9%)
EE.UU. UU.: Producción Industrial	0,2% anual (2023)	-0,3% anual (2024)	-0,5 puntos porcentuales
EE.UU. UU.: Índice de Precios al Consumidor	3,3% anual (dic-23)	2,9% anual (dic-24)	-0,4 puntos porcentuales

¹ Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (15 de enero de 2025) *Indicadores Económicos de Coyuntura*. CEFP, lescefp/001/2025

Indicador	Anterior	Reciente	Variación*
EE.UU. UU.: Solicitudes Iniciales de Desempleo	203 mil solicitudes (4-Ene-25)	217 mil solicitudes (11-ene-25)	+14 mil solicitudes (+6,9%)

*Nota: Mmp = Millas de millones de pesos; mdd = Millones de dólares.
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de diversas fuentes.*

MERCADO FINANCIERO

Índices Bursátiles (BMV):

El Índice S&P/BMV IPC cerró el 17 de enero de 2025 con un incremento semanal de 0.69%, alcanzando 49,940.89 puntos, su segunda alza tras tres semanas consecutivas de pérdidas. A nivel global, los mercados registraron movimientos mixtos. El Dow Jones subió 3,69%, mientras que las bolsas europeas y latinoamericanas tuvieron variaciones positivas, excepto en Argentina, que cayeron 10,49%. Este desempeño estuvo influenciado por expectativas de recortes en tasas de interés en Estados Unidos y reportes financieros positivos del sector bancario².

Tipo de Cambio (BANXICO):

Entre el 10 y el 17 de enero de 2025, el peso mexicano mostró una depreciación semanal de 0.07%, cerrando en 20.7180 pesos por dólar (ppd). En el acumulado del año, presentó una apreciación de 0.33% respecto al cierre de 2024. La volatilidad fue atribuida al fortalecimiento del dólar y la incertidumbre en torno a la política comercial de Estados Unidos.³

Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo (PEMEX):

El precio promedio semanal al 17 de enero de 2025 se ubicó en 73.01 dólares por barril (dpb), con un incremento de 1.55 dpb (2.2%). En comparación mensual, el precio aumentó 12,1%. Este incremento respondió a expectativas sobre políticas del nuevo presidente de Estados Unidos y preocupaciones por interrupciones en el suministro de petróleo.⁴

ACTIVIDAD ECONÓMICA

Estados Unidos: Producción Industrial (BEA):

En diciembre de 2024, la producción industrial en Estados Unidos creció 0.5% anual, impulsada por incrementos en la minería (0.3%), la construcción (0.9%) y los suministros de energía eléctrica y gas (4.3%). Sin embargo, en el acumulado del año, registró una caída del 0,3%. La utilización de la capacidad instalada se situó en 77,6%, por debajo de su promedio histórico.⁵

Indicador Oportuno de la Actividad Económica (INEGI):

² Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. (2025). *Índices bursátiles*.

³ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. (2025). *Tipo de cambio*.

⁴ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. (2025). *Precio de la mezcla mexicana de exportación de petróleo*.

⁵ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. (2025). *Estados Unidos: Producción industrial*.

Para diciembre de 2024, el IOAE anticipó un incremento anual de 1.1% en el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE). Se previó un crecimiento anual de 0,3% en actividades secundarias y 2,1% en terciarias, con un aumento mensual general de 0,4%. Estas estimaciones, basadas en métodos econométricos, se publican cinco semanas antes del dato oficial.⁶

INFLACIÓN Y PRECIOS

Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI):

En la primera quincena de enero de 2025, el INPC registró una inflación anual de 3.69%, inferior al 4.90% del mismo periodo en 2024. Por componentes, el índice subyacente creció 3.72% y el no subyacente 3,60%. En términos quincenales, el INPC aumentó 0,20%, impulsado por alimentos, energéticos y vivienda, mientras que las frutas y verduras disminuyeron.⁷

COMERCIO Y EXPORTACIONES

Indicadores de Empresas Comerciales (INEGI):

En noviembre de 2024, los establecimientos IMMEX alcanzaron 6,500 unidades, con un incremento de 6 unidades respecto a octubre. El personal ocupado disminuyó un 1,6% anual, situándose en 3,25 millones de personas, mientras que las remuneraciones reales por persona aumentaron un 7,1%. Los ingresos totales fueron de 736.434,5 millones de pesos, 91,8% provenientes de establecimientos manufactureros.⁸

Indicadores de las Empresas Comerciales al por Mayor y al por Menor, 2023 – 2024

Concepto	Variación % Real Anual (2023)	Variación % Real Anual (2024)	Variación % Real Mensual (2024)
Al por mayor (mayoreo)			
Ingreso por suministro de bienes y servicios	2.1	-4.3	-2,4 / 4,7
Gastos por consumo de bienes y servicios	-0,1	-3.9	0,0 / 2,7
Ocupaciones personales	2.2	-0,2	1,1 / 0,2
Remuneración media	7.3	8.7	-0,2 / 2,1
Al por menor (menudeo)			
Ingreso por suministro de bienes y servicios	4.1	-2.2	-0,3 / -0,1
Gastos por consumo de bienes y servicios	6.6	-3.5	-1,3 / 0,7
Ocupaciones personales	1.0	-0,1	0,5 / 0,1
Remuneración media	10.1	7.9	0,9 / 0,5

⁶ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2025). *Indicador oportuno de la actividad económica (IOAE)*.

⁷ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP). (2025). *Índice nacional de precios al consumidor*.

⁸ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2025). *Indicadores de establecimientos IMMEX*.

Nota: Cifras desestacionalizadas, 2018 = 100. FINANZAS NACIONALES

Reservas Internacionales (BANXICO):

Al 17 de enero de 2025, las reservas internacionales de México crecieron 584 millones de dólares, alcanzando 229,505 millones. Este aumento se atribuyó a la valorización de activos internacionales. Además, la base monetaria presentó un crecimiento anual de 11,9%, llegando a 3.298.507 millones de pesos.⁹

MERCADO LABORAL

EE.UU.: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo):

Al 18 de enero de 2025, se registraron 223 mil solicitudes iniciales por seguro de desempleo en Estados Unidos, un aumento de 2.8% (6 mil más) respecto a la semana anterior. El promedio móvil de cuatro semanas se situó en 214 mil, un aumento del 0,4% en comparación con la semana anterior. Aunque superaron las expectativas de 221 mil, las solicitudes permanecen por debajo de las 300 mil, reflejando estabilidad en el mercado laboral.

CALENDARIO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
Del 27 al 30 de enero de 2025

- INEGI: Instituto Nacional de Estadística Geografía e Información.
- IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social
- SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- BANXICO: Banco de México.
- EEUU: Estados Unidos de América.
- FED: Reserva del Tesoro de Estados Unidos de América

Lunes, 27 de enero de 2025
INEGI-BANXICO
Balanza Comercial.

Martes, 28 de enero de 2025
FED: Inicia Reunión.
BANXICO: Reservas Internacionales.

Miércoles, 29 de enero de 2025
INEGI: Indicadores de Ocupación y Empleo.
FED: Anuncio de Política Monetaria.

Jueves, 30 de enero de 2025
SHCP: Informe de Finanzas Públicas
EEUU:
 Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo).
 Producto Interno Bruto, Estimación (Oficina de Análisis Económico [BEA])

Viernes, 31 de enero de 2025
INEGI: Estimación Oportuna del Producto Interno Bruto .

Fuente: CEFP

Fuente: Elaboración propia con datos del CEFP

⁹ Banco de México. (2025). *Reservas internacionales.*



<https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/>

23 de enero de 2025.

Censos Económicos 2024. Resultados oportunos.

EN 2024, EN SONORA HABÍA 134 000 ESTABLECIMIENTOS Y 956 000 PERSONAS TRABAJABAN EN ESTOS

- 92.6 % de los establecimientos eran micronegocios y emplearon a 33.4 % de las personas ocupadas.
- La participación de las mujeres en las actividades económicas fue de 41.9 %, la más alta registrada hasta ahora por los Censos Económicos.
- 2 432 unidades económicas emplearon a personas con algún tipo de discapacidad.
- Entre 2018 y 2023, el porcentaje de establecimientos que vendían por internet pasó de 5.1 a 10.6 por ciento.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) ofrece los resultados oportunos de los Censos Económicos (CE) 2024. Estos permiten conocer qué, cuánto, cómo, dónde y con qué se produce en la economía de Sonora y de todo el país.

Informe completo:

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/ce/CE_2024_RO_Son.pdf

